



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220035201	Consulta	Abel Perez Padilla	Afp- Colpensiones	23/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase El Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 08001-41-05-001-2022-00352-01, Para Ejercer Grado Jurisdiccional De Consulta.Segundo: Córrase Traslado Por Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Las Partes Presenten Sus Alegatos De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Tercero: Notifíquese Por Estado El Presente Auto, En La

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Forma Establecida En El Artículo 41 Del Cptss Y El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022.Cuarto: Fíjese El Día 23 De Febrero 2024, Para Resolver El Grado Jurisdiccional De Consulta En Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Sentencia C-424 De 2015 De La Corte Constitucional.
08001310501220240001500	Despachos Comisorios	Jorge Eduardo Cutolo Freyre	Aerovias Del Continente S.A Avianca	23/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - 1.Avocar El Conocimiento Del Presente Despacho Comisorio A Efectos De Realizar La Notificación A La Empresa Aereovias Del Continente Americano Sa Avianca De La Demanda Y Las Resoluciones 37 Y 42 Con La Cual Se Fija Audiencia Única Para El 12 De Julio De 2024, Por El

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Cuarto Juzgado
Especializado Del Trabajo
Permanente De Lima
(Perú).2.Realícese La
Notificación Solicitada Con
El Despacho Comisorio.
Una Vez Realizada,
Envíese Las Respectivas
Constancias A La Canciller
A Través Del Correo
Institucional
Judicialcancilleria.Gov.Co
Para Lo De Su
Competencia.

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001410500220230051802	Impugnación Tutela	Darlys Torrenegra Ahumada	Sanitas Eps	23/01/2024	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Jhon Harold Julio Torrenegra Contra Eps. Sanitas.
08001310501220200015500	Ordinario	Aida Maria Alean Valencia	Secretaria Distrital De Hacienda, Colpensiones - Colfondos S.A.	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220220038900	Ordinario	Alfonso Gomez Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	23/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Porvenir S.A, Por Reunir Los Requisitos

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Tercero: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días.Cuarto: Fíjese La Hora De Las 08:30Am, Del Día Martes 19 De Marzo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Y Si Es Posible, Constituirse En La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibidem
08001310501220220012200	Ordinario	Carlos Eduardo Corredor Tellez	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	23/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220200028900	Ordinario	Edinson Antonio Ceren Contreras	Sociedad De Transportadores Urbanos Del Atlantico Sa Sobusa	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220100001300	Ordinario	Eduardo Enrique Duarte Perez Y Otros	Electrificadora Del Caribe E.S.P S.A	23/01/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190001400	Ordinario	Eduin Jimenez Gonzalez	Caja De Prevision Social De Comunicaciones Caprecom En Liquidacion	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220200023500	Ordinario	Esmeralda Garcia	Sin Demandado Jurisdiccion Voluntaria, Pedro Vecino	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230019800	Ordinario	Esteban Mendoza Viana	Banco Davivienda S.A	23/01/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sin Necesidadde Desglose.Tercero: Anótese Su Salida

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001310501220230027000	Ordinario	Fredy Cardona Perez	Canteras Munarriz Sas, Sin Otro Demandado.	23/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Paraque Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Estejuzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220180041900	Ordinario	Heriberto Rodriguez Prins	Universidad Autonoma Del Caribe	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220230023600	Ordinario	Ingrid Yaneth Cárdenas Mendoza	Colpensiones	23/01/2024	Auto Decide - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Ingrid Yaneth Cardenas Mendonza, Actuando A Travésde Apoderado Judicial, Contra La

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lasdemandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensionespor Medio De
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda
Yanexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De Lamencionada
Demandada, Se Entenderá
Realizada Una Vez

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



				Transcurridos Dos (2) Días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación, tal como lo instituye la Ley 2213 de 2022 que establece la vigencia permanente del Decreto 806 del 2020, en su artículo 8. Tercero: Téngase a la Dra. Doralis de Jesús Martínez Barandica, identificada con la cédula de ciudadanía No. Cc. 32.703.977, portadora de la tarjeta profesional No. 71.939, como apoderado judicial de la demandante en los términos y fines del poder conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024

08001310501220220030000	Ordinario	Jacqueline De Jesus Ahumada Navarro	Colpensiones - Colfondos --	23/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadasadministrador a Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Afpcolfondos S.A., Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpty De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Lasdemandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., Elcual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Delcpt Y De La Ss, Por El Término
-------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



De Tres (03) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 03:00 Pm Del Día 30 De Diciembre De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Yposiblemente La Del Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, Lacual Se Realizará A Través De Laplataforma Lifesize, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213De 2022. Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es: <https://call.lifesizecloud.com/20451891> cuarto: Reconózcase Personería

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproceto Como
Apoderado Principal De
Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafaelplata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada
Sustitutaa La Doctora
Hortencia Altamar Jimenez,
Portadora De La T.P. No.
264.750 Delcsj, En Los
Términos Del Poder A Ellos
Conferido.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproceto Como
Apoderado Judicial De Afp
Colfondos S.A., Al Dr.
Jhonatanantonio Arteta
Ortiz, Identificada Con C.C.
No. 72.290.185, Y Portador
De La T.P.191.552 Del Csj,

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220220036100	Ordinario	Jadith Leonardo Rodriguez Meriño	Serporim Sas, Sin Otro Demandados.	23/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmítase La Contestación De La Demanda Presentada Por Servicios Y Proyectos De Ingenieria Mecanica Sas Serproinm., Concediéndose El Término De Cinco (5) Días A Fin De Que Subsane Los Defectos De Que Adolece, Bajo La Advertencia De Que Si No Lo Hiciere, Se Tendrá Por No Contestada La Demanda De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Reconózcase Personería Adjetiva Al Doctor Jeysson

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024

					Mendez Guierrez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía. No. 1.140.830.057, Y Tp No. 289.179 Del C.S. De La J, Como Apoderado De Servicios Y Proyectos De Ingenieria Mecanica Sas Serproinm., En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220170007700	Ordinario	Jones Enrique Estrada Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/01/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
08001310501220220039500	Ordinario	Jorge Luis Molina Barreto	Importaciones Jorfrenos Marketing Group S.A.S.	23/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Importaciones Jorfrenos Marketing Group S.A.S., Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



De La Ss.Segundo:
Corráse Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Tercero: Fíjese La
Hora De Las 09:00Am, Del
Día Martes 02 De Abril De
2024, Para Llevar A Cabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del C.P.T Y De
La S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001310501220220038700	Ordinario	Jovanny Arenas Marin	Tempo S.A.S., Y Otros Demandados..	23/01/2024	Decreto De Pruebas Auto Fija Fecha - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda, En Relación Con Las Sociedades Ultra S.A.S. Y Tempo S.A.S.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Curtiembres Búfalo S.A.S., Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Tercero: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del
-------------------------	-----------	----------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Cuarto: Fíjese La
Hora De Las 11:00Am, Del
Día Jueves 14 De Marzo
De 2024 Para Llevar A
Cabo De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del C.P.T Y De
La S.S, Es Decir, La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Decreto De Pruebas, La
Cual Se Realizará A Través
De La Plataforma Lifesize
O Microsoft Teams, En
Virtud De Las Medidas
Tomadas Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
Y De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
08001310501220190033500	Ordinario	Juan Carlos Narvaez Villa	Soluciones Logisticas Eficacia S.A.S	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.
08001310501220230026800	Ordinario	Juan Carlos Taibel Fontalvo	Herederos Del Señor Juan Jose Sanchez Consuegra, Juan Raul Sanchez Justiz	23/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por Juan Carlos Taibel Fontalvo, Actuando A Través Deapoderado Judicial, Contra La Herederos Del Señor Juan Jose Sanchezconsuegra,

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Juan Raul Sanchez Justiz,
Candy Vanesa Sanchez
Justiz, Cristina Garcia
Saenz En Representacion
De Sus Hijos Juan
Sebastiansanchez Garcia Y
Maria Jose Sanchez
Garcia, Y Contra
Losherederos
Indeterminados. Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Losdemandados Herederos
Del Señor Juan Jose
Sanchez Consuegra,
Juanraul Sanchez Justiz
Por Medio Del Correo
Electrónico
Juansanxgmail.Com,
Candyvanesa Sanchez
Justiz Por Medio Del
Correo Electrónico

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Juansanxgmail.Com,Cristin
a Garcia Saenz En
Representacion De Sus
Hijos Juan
Sebastiansanchez Garcia Y
Maria Jose Sanchez Garcia
Por Medio Del Correo
Electrónicocrisgsaeznhotm
ail.Com.Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Yanexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De Lamencionada
Demandada, Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos (2)
Díashábiles Siguietes Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Correr A Partir Del
Díasiguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece
Lavigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8.Tercero:
Emplácese A Los
Demandados Herederos
Indeterminados Delseñor
Juan Jose Sanchez
Consuegra, En Los
Términos Del Artículo 29
Del Cpt Yde La Ss, En
Concordancia Con Lo
Establecido En El Artículo
10 Del Decreto 806 Del
2020 Y108 Del
Cgp.Téngase A La Dra.
Maria Ángela Villalobos
Barandica, Identificado Con
Lacédula De Ciudadanía

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



No. Cc. 22.674.577,
Portadora De La Tarjeta
Profesional No.
68.795, Como Apoderada
Judicial De La Demandante
En Los Términos Y Fines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001310501220230030000	Ordinario	Judith Castro De Alba	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	23/01/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declárese La Falta De Jurisdicción De Este Juzgado, Para Conocer Delproceso Ordinario Laboral Iniciado Por La Señora Judith Castro De Alba Contraunidad Administrativa Especial De Gestin Pensional Ycontribuciones Parafiscales De La Protección Social Ugpp, Por Loexpuesto Anteriormente.Segundo: En Consecuencia, Remítase El Proceso De La Referencia A La Oficina Deservicios Que Sirve A Los Juzgados Administrativos Para Su Reparto.
-------------------------	-----------	-----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08001310501220190014300	Ordinario	Julio C Duran Mejia	Federico Antonio De La Hoz Manzur	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.
08001310501220190008600	Ordinario	Naire Leguizamo Pacheco	Solmico Oil S.A.S	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220220039700	Ordinario	Nelson Vinicio Mena Alcala	Atunes Y Enlatados Del Caribe S.A.	23/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Atunes Y Enlatados Del Caribe S.A - Atunec., Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días.Tercero: Fijese La Hora De Las 09:30Am, Del Día Martes 02 De Abril De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas
08001310501220220040900	Ordinario	Rafael Pacheco Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y	23/01/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Cesantias Proteccion S.
A.

Ss.Segundo: Tener Por
Contestada La Demanda
Por Parte De Afp
Protección, Por Reunir Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y De La
Ss.Tercero: Corráse
Traslado De Las
Excepciones Propuestas A
La Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (5)
Días.Cuarto: Fíjese La
Hora De Las 08:30Am, Del
Día Jueves 21 De Marzo
De 2024, Para Llevar A
Cabo De Manera Virtual La

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



					Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Y Si Es Posible, Constituirse En La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibidem
08001310501220210003800	Ordinario	Sara Belen Rodriguez Manzur	Colpensiones Y Otros	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210004300	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	23/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 28

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

23bd1e81-686e-4718-b880-34e42287ab81